

## **MADOCEL S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

#### **NOTA 1.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**a) Objeto Social**

La compañía fue Constituida en el Ecuador, mediante resolución N°00-G-IJ-0006774 de la Superintendencia de Compañía de fecha 17 de Noviembre del año 2000, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil el 01 de Diciembre de 2000, y su actividad es dedicarse a la Fabricación de Plásticos.

**b) Bases de Presentación**

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América.

La Superintendencia de Compañías ha emitido varias resoluciones en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el registro, preparación y presentación de los Estados Financieros, y determino que su aplicación sea obligatoria por grupos de compañías a partir del 2010.

**c) La compañía se encuentra en el tercer grupo para aplicación de las NIIF a partir del 1 de Enero del 2012, por consiguiente su periodo de transición es el año 2010 y desde el año 2011 los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con dichas normas.**

**d) Activo Fijo**

Los Activos Fijos están registrados al costo de adquisición en dólares. El mismo

**e) Impuesto a la Renta**

Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) sobre su base imponible.

Las sociedades calcularán el impuesto a la renta causado sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país aplicando la tarifa de 10 puntos porcentuales menos que la tarifa prevista para sociedades, y la tarifa prevista para sociedades sobre el resto de utilidades. En los casos que la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regimenes de menor imposición sea inferior al 50%, previamente se deberá calcular la tarifa efectiva del impuesto a la renta, resultante de la división del total del impuesto causado para la base imponible, sin considerar la reducción por reinversión y sobre dicha tarifa aplicar la reducción.

Los establecimientos permanentes calcularán el impuesto a la renta causado aplicando la tarifa prevista para sociedades. Para que las sociedades puedan obtener la reducción de diez puntos porcentuales sobre la tarifa del impuesto a la renta, deberán efectuar el aumento de capital por el valor de las utilidades reinvertidas. La inscripción de la correspondiente escritura en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en el que se generaron las utilidades materia de reinversión, constituirá un requisito indispensable para la reducción de la tarifa del impuesto. De no cumplirse con esta condición la sociedad deberá presentar la declaración sustitutiva dentro de los plazos legales, en la que constará la respectiva reliquidación del impuesto, sin perjuicio de la facultad determinadora de la administración tributaria. Si en lo posterior la sociedad redujere el capital, o se verificara que no se han cumplido los demás requisitos establecidos en este artículo, se deberá reliquidar el impuesto correspondiente.

**f) Unidad Monetaria**

La Unidad Monetaria de la República del Ecuador es el dólar de los Estados Unidos de América. El Gobierno ecuatoriano anunció la adopción del esquema de dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio en S/ 25.000,00 por US\$ 1,00 en el año 2000.

**ACTIVOS CORRIENTES**

Laja - Bancos	874,11	
Cuentas por cobrar clientes	67.126,69	
Cuentas por cobrar accionistas	21.896,71	
Cuentas por pagar al IVA inventario	4.715,43	
	20.051,95	
<b>Total de Activo Corriente</b>		<b>S 114.114,59</b>

**ACTIVOS DIFERIDOS**

Gastos de Constitución	283,33	
<b>TOTAL DE ACTIVOS DIFERIDOS</b>		<b>S 283,33</b>

**ACTIVOS NO CORRIENTES**

<b>ACTIVOS FIJOS</b>		
ACTIVOS FIJOS	480.650,62	
(-) Dep. Acum. Activos Fijos	108.224,75	
<b>TOTAL DE ACTIVOS FIJOS</b>		<b>S 372.425,87</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>S 486.823,79</b>

**PASIVO**

**PASIVO CORRIENTE**

Cuentas y Documentos por pagar	967,58	
Imppto a la Renta por pagar	4.643,93	
15% Partic Empleados	7.019,54	
Obligaciones con Inst. Financieras	84.623,31	
Otros pasivos corriente empleados	10.242,13	
Otros pasivos corrientes	53.814,90	
		<b>S 142.211,31</b>

**PASIVOS NO CORRIENTES**

<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>S -</b>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>S 142.211,31</b>

Atentamente,

SR. JAIME VERGARA N.  
GERENTE GENERAL